MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 011 - 2021- MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 15 ENE. 2021

VISTO:

El MEMORANDUM N° 009-2021-MPCH/GM de fecha 13 de enero de 2021, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la constitución Política del Perú, modificada por la ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptado para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, por Ordenanza Nº 0181-MPCH, publicada en fecha 12 de febrero de 2020, en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones –ROF – de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Ordenanza Nº 016-2011-MPCH, de fecha 31 de agosto del 2011, se aprueba la modificación del Presupuesto del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 405-2011-MPCH, de fecha 16 de setiembre del 2011, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante documento del visto, se requiere encargar con eficacia anticipada las funciones de Jefe de la Oficina Municipal de Atención a personas con Discapacidad de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, al Lic. Carlos Eliseo Zuta Cullampe, Jefe de la Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a partir del 04 de enero de 2021, hasta que se designe al titular;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 4º de su Reglamento D.S. Nº 005-90-PCM y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada las funciones de **JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** al **Lic. CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE,** Jefe de la Unidad Local de Empadronamiento en la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a partir del 04 de enero de 2021, hasta que se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al servidor encargado y a los Órganos Internos correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, miercoles 13 de enero del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS ADMINISTRACIÓN 13 ENE. 2021 RECIBIDO FIRMA: FOLIO N° 02 HORA: 11:26

MEMORANDUM 000009-2021-MPCH/GM [21983.002]

JUAN CARLOS BAILON GONZALEZ
GERENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : EMITIR ACTO RESOLUTIVO DE ENCARGATURA

REFERENCIA: INFORME N° 009-2021-MPCH/GDHPS

==

Comunico a usted, que en atención al documento de la referencia, disponga a quien corresponda proceda con emitir el acto resolutivo encargando con eficacia anticipada las funciones de Jefe de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, al Lic. Carlos Eliseo Zuta Cullampe, jefe de la Unidad de Empadronamiento Local, a partir del dia lunes 04 de enero hasta que se designe al titular.

13 ENE. 2021 RECIBIDO 12:21 FOLIOS: 02 FIRMA:

Atentamente:

Firmado Digitalmente por:
HUAMAN GONGORA RENZO
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a21983.002cdf_22911

Pasa a: SRTA. ÚRSULA RAMIREZ
Para: PROYECTAR RESOLUCIÓN
FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDO N° ________ FECHA 13 ENE 2021

Pase a : Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

Para : cumplir con disposición de Gerencia Municipal

FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Chachapoyas, martes 12 de enero del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA MUNICIPAL
12 ENE. 2021
RECIBIDO
HORA: 5:52 y 01 FOLIOS: FIRMA:

INFORME 000009-2021-MPCH/GDHPS [21983.001]

RENZO HUAMAN GONGORA
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA ACTO RESOLUTIVO DE ENCARGATURA

Por el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo manifestarle que, el Lic. Carlos Eliseo Zuta Cullampe viene desarrollando funciones de jefe de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad –OMAPED desde el mes de enero del presente año.

Por ello me dirijo a su despacho para solicitarle un acto resolutivo de encargatura, hasta que se realice el concurso CAS para cubrir esa plaza.

Es todo cuanto informo a Ud, para conocimiento y demás fines.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
CRUZ TEJEDO ELIZALDE
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PROMOCION SOCIAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a21983.001cdf_22806

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO N° ..... FECHA 13 ENE 2021
Pasa a Secretaria
Para Con documento
Solicitar emisión acto resolutivo
FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA MUNICIPAL
CHACHAPOYAS